

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION. Para los suscritores de Madrid. EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el 'Diavo.'

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

CUATRO REALES LINEA con rebaja a los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 7499

MADRID, JUEVES 4 DE JULIO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

BOLETIN DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenisima Sra. Princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eugenia, y los Sermos. Señores Duques de Montpensier.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 4:31 de la mañana, y se pone a las 7:37 de la tarde.

Luna: Nueva el 30 y cuarto creciente el 7.

SANTOS DE HOY. — San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Fuó natural de Hungría, y aunque descendiente de padres gentiles se hizo cristiano siendo aun bastante joven. Ordenado de sacerdote, se decidió a llenar las obligaciones del ministerio santo, y luego fué promovido. A la dignidad de arzobispo de Sevilla, sufrió martirio en Francia por orden de Tofia, y habiéndose llevado su cabeza a Sevilla, cesó la peste que affligía a la ciudad el año 844.

El beato Gaspar Bono nació en Valencia, donde se venera su cuerpo; murió en su convento de Mínimos de San Francisco de Paula, Pio VI le beatificó en 1780.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 2073 pesetas 88 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Dispuso por real orden de 17 de abril último que se proceda en la primera quincena del mes de setiembre próximo a la renovación bienal de diputados provinciales, y obtenidas las relaciones de contribuyentes por subsidio y territorial, las listas de electores se hallan de manifiesto en la cuarta seccion de la secretaría para que los interesados puedan hacer las reclamaciones oportunas conforme a lo que dispone el art. 24 de la ley electoral vigente.

Madrid 1.º de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

Secretaría.—Exhortos.—Ramon Montes Martín, Miguel Lara Terreros y Eugenio Amigo Labrador, soldados que fueron del regimiento infantería de Maellorca, núm. 13; D. Javier Sanchez, heredo de Victoria Gomez, D. Blas Muroz, D. Miguel Travería, D. Toribio Fariro, D. Francisco Sanchez Quijo, don Dionisio Solaya, D. Julian Rodriguez, D. Dionisio Riesgo, D. Antonio Pablo, D. Antonio Martinez, D. Antonio San-

chez Navarro, D. Pedro Estrada, D. Rufino Carrillo, D. Francisco Carrillo y D. Juan Bautista, propietarios en Viñedo; D. Amalio Morales, doña Memoria de Montolio, D. Domingo Olaya, doña Victoria Ramon, D. Antonio Arroyo, D. José María Secades, capellán de Ruiz Moratilla, capellán de Pedro Morales y doña Eugenia, Ibra y Carrasco, propietarios en Torre; D. Teodoro Sampedro, heredero de D. José Ansdino Sandino, D. Manuel Garcia del Soto, D. Faustino Garcia Marín y Manuel Caballero, propietarios en Paracuellos; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos a cuatro de la tarde a catorras de asuntos ó recoger documentos que los interesan.

Madrid 1.º de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas que se hallará de manifiesto en la secretaría de dicha escelsísima corporacion todos los días no feriados, de una a cinco de la tarde, se saca a pública subasta la esplanacion que resta hacer de la calle nueva del Ensanche, prolongacion de la de Alcalá.

El remate deberá tener efecto el sábado 27 del actual, a las 11 de la tarde, en el salon de subastas, sito en la tercera casa consistorial, plaza Mayor.

Lo que se anuncia al público para que llegue a conocimiento de los que indicado interesaron en la ejecucion del indicado servicio.

Madrid 2.º de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Secretaría.—D. José de Ortueta, testamento de su señor tío D. Gregorio de Ortueta y Aguirre, ha entregado en la tesorería municipal la cantidad de 9000 rs. vellon, legados por el testador a favor del asilo de San Bernardino.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y en justo tributo de respeto a la memoria del piadoso donante.

Madrid 2.º de julio de 1878.—José Dicenta. R-1

Secretaría.—Exhortos.—Domingo Garcia y Garcia, soldado que fué del regimiento infantería de Galicia; D. Eusebio Jerez, D. Antonio Zapata, D. Marcélio Tudela, D. José Seo, doña María Catalina, D. Dionisio Sanchez, Doña Tomasa Rubio, doña Joaquina Hernandez, doña Josefa Herranz, D. Francisco Garcia Santiago, D. Francisco Garcia Sanfianez, D. José Fernandez Castro, don Jerónimo Estevez, D. Rufino Cogolludo, testamentaria de Manuel Cogolludo, doña Pilar Cogolludo, D. Manuel Castro Vidal, B. Marcelino Anton Prieto, D. Francisco Rodriguez, doña María de la O Riza; D. Pedro Peña, D. Celestino Parades, herederos de D. Manuel Pando Castañeda; D. Vicente Martín, D. Enrique y Mariano Marcos, D. José Lopez, D. Mariano Lancha, doña Josefa Sanchez y doña Braulia Sanchez, propietarios en Valdecaas, residentes en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría a la mayor brevedad posible de dos a cuatro de la tarde a recoger documentos que los interesan.

Madrid 3.º de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno, con presencia del balance de junio último, ha acordado repartir la cantidad de 20 pesetas por accion, a cuenta de los beneficios del año actual.

En su consecuencia, desde el lunes 4 del corriente, de diez de la mañana a tres de la tarde, y por el orden que se expresa a continuacion, se pueden presentar los señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaría con los correspondientes extractos de inscripcion; a fin de percibir en el acto el espresado dividendo.

Lunes 4.—Letras del registro del estrato T. U. P. Y y las inalienables.

Martes 5.—Id. id. id. U. L. J. Y S.

Miércoles 6.—Id. id. id. C. Y B.

Jueves 7.—Id. id. id. D. E. F. P. Y Q.

Viernes 8.—Id. id. id. B. Y O.

Sábado 9.—Id. id. id. C. Y M.

Lunes 11.—Id. id. id. A. L. Y L.

Se advierte que los pagos a los interesados se verificarán precisamente en los días que quedan señalados, y que desde el martes 23 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 2 de julio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

El consejo de gobierno de este establecimiento ha acordado bajar a 4 1/2 por 100 el tipo de los descuentos de efectos de comercio a plazo que no exceda de 30 días, conservando el de 5 por 100 para los de mayor plazo.

Madrid 2 de julio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha dispuesto que, desde el día 3 del corriente se reciban en el negociado de emision y señalamiento de la misma, los resguardos que resultaron anudados en el sorteo de 28 de junio último, que con las carpetas correspondientes, leberán presentarse ondosados a la direccion de la caja general de Depositos para su autorizacion.

El orden del pago de las referidas carpetas se determinará por medio de un sorteo que tendrá lugar en el despacho de la direccion el día 30 del mes actual, a las dos de la tarde, y en el que serán comprendidas todas las presentadas en el indicado plazo; debiendo advertir que las que lo fueran con posterioridad, se satisfarán despues de terminado el pago de las retiradas, por numeracion correlativa de señalamiento.

Madrid 3 de julio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 2 de junio de 1878:

28 Antonio P. y Pico, Turis.

29 Carlos Picoi, Cartagena.

30 Dolores Iglesias, Oense.

31 Emilio Casals, Canal de Mar.

32 Francisco Casals, Romairel.

33 Francisco Alverola, Alicante.

34 Francisco de Urtiaga, Laguna de O.

35 Juan Elizondo, Espinar.

36 José A. Aguilera, Cádiz.

37 Luis Guillou, Chamarta.

38 Marcos Sanz, Aldean Sancho.

39 Nicolás Garrido, Toledo.

40 Pedro Celis, Bilbao.

41 Prudenio Estéban, Escorial.

42 Sandalio Ortega, Pozuelo de Alarcón.

Madrid 3 de julio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

JUNTA DE LA DEUDA.

Verificado en este día en la forma que determina la real orden de 28 de noviembre próximo pasado el sorteo preceptuado en el art. 2.º de la ley de 21 de julio de 1876, y 7.º de la instrucion de 19 de noviembre siguiente, para la amortizacion de títulos de las cuatro series de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes al semestre que vence en fin del actual, han sido agraciados en cada grupo las bolas que a continuacion se expresan, y en su virtud amortizados los títulos siguientes:

(Continuacion.) CUARTO GRUPO. Bolas agraciadas núms. 33, 7, 64, y 90. Primera serie.

Table with 4 columns of numbers representing the first series of the debt lottery.

Table with 4 columns of numbers representing the second series of the debt lottery.

Table with 4 columns of numbers representing the third series of the debt lottery.

104 EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

—Sin duda que la edad y el cutiverio han despedido más mi cabeza e inclinado mi frente; pero debéis recordarlo bien: Blanca, ¡quién es el sacerdote que os ha casado? —Oh, Dios mío!... —respondió Blanca con voz ahogada y cruzando las manos con angustia. —¿Cómo!... ¿seriais el sacerdote que en Liedekerque? —Sor Blanca, ¿quién hacéis aquí? —Oh, padre mío! —exclamó Blanca con voz suplicante y juntando las manos en señal de súplica:—yo os lo ruego ¡escuchadme, no me condenéis! —No os condeno, os interrogo. ¿Qué hacéis aquí? ¿Por qué habéis venido? Deberiais encontraros entre las vírgenes del Señor, al pie de los altares, a la sombra del claustro, y os encuentro en este castillo que está en pie de guerra, en medio de soldados y de bandidos execrables. ¿Dónde está el velo que adoptasteis, la venda, símbolo de la pureza de vuestra alma, que debía circundar vuestra frente? ¿Qué significan esos adornos mundanos? —Oh padre mío! no me anonadeis! —¿Yel... No hago más que interrogaros. Contadme. ¿Qué título es ese que aquí os dan? ¿Qué nombre el que otro daros? Habéis ¡Dios mío! solo de pensar, solo de decirlo me estremezco, habrías arrojado lejos de vos, con el velo que os cubría, aquella pureza que consagrasteis al Señor, habéis, vírgen loca y sacrilega, rotó los votos más santos, y, estraviada de una manera impía, profanado. —Oh padre mío, un momento! —Decidme, ¿quién hacéis aquí? —Decidme, ¿quién hacéis aquí? —¿Oh! ¿quién hacéis aquí que os digan? —contestó Blanca con angustia. —Oh! no, no soy tan culpable como pensáis!... lo creo... lo espero... ¡Y sin embargo, son tantos mis rehormidamientos! ¡No me condenéis sin remision... yo os lo digo, os lo aseguro! ¡Aunque reclaméis la indulgencia del Salvador! —¡Mija mía! yo también lo espero, también lo deseo ardientemente. ¡No, no os condeno todavía! Os suplico a mi vez. Desengañadme pronto, para que no tenga que engañar toda mi vida la eterna perdicion del ángel que habia creído encontrar en vos, para que no vea más tiempo la graciosa flor de belleza que brilla en vuestro semblante, como una presa de Satanás. Desengañadme, decidme que aun podéis volver entre aquellas castas palomas. —Oh padre mío! —interrumpió Blanca con voz ahogada. —Yo soy... yo soy la esposa de Juan. —¡Alabado sea Dios, padre mío! —dijo.

Burch, ahora en Huyse. ¡Dios mío, de qué les sirvo, que quieren de mí! ¡No lo comprendo... a pesar de tanto tiempo que procuro comprenderlo! —¿Es una venganza? Pero yo he hecho lo que debía y han quedado satisfechos. Me castigan por haberme negado al principio. ¡Dios mío, cuánta memoria para tan pequeño retardo a sus deseos! —¡En fin, hágase la voluntad de Dios! yo he interrogado mi conciencia; está tranquila. Digs me prueba hoy tal vez como a Job... yo me guardo de quejarme, porque sé que los rigores con que hoy me trata serán más tarde compensados por los infinitos beneficios de su misericordia. —El buen capellan volvió a recobrar su actitud de meditacion resignada y guardó silencio. En aquel momento sintió andar en la puerta, la que abricron despues de descorrer los cerrojos. Un hombre alto y calvo que llevaba en la cintura una ancha daga y un enorme manojo de llaves, apareció en el umbral; el padre Anselmo le miró sorprendido. —¿Qué me queréis a estas horas, maese Arnoldo? —Nada, casi nada... contestó con acento rudo el carcelero. —¿queréis recibir a un sacerdote? Me encargaré que os lo pregunte. —¡Un sacerdote! —repitió el capellan con voz alterada; porque aquella palabra, y el tono siniestro del que la habia pronunciado, hizo surgir en su mente ideas lúgubres y sangrientas. —¡Y bien! —añadió bruscamente el carcelero. —¿qué más? Pide entrar a veros; ¿qué queréis que le conteste? —Estoy pronto a recibirle, —contestó Anselmo con voz débil pero segura. —Está bien, —replicó Arnoldo; despues dió algunos pasos hacia atrás. —Entrad, señor cura, —dijo, y el sacerdote entró. Era un hombre joven todavia; pero pálido, flaco, enfermizo, de nariz prominente, ojos hundidos y labios delgados y descoloridos. Se acercó lentamente al padre Anselmo, que se habia puesto de pie a recibirle. —Vengo a hablaros de fe, de paciencia y de resignacion, hermano mío, —dijo; —vengo también a consolaros y a glorificaros como a un mártir. —¿Tardareis mucho tiempo? —interrumpió Arnoldo bruscamente. —No, —contestó el sacerdote. Arnoldo salió y volvió a cerrar la puerta. Apenas estuvo fuera, el joven sacerdote se adelantó vivamente a Anselmo y le tomó la mano. —¡Alabado sea Dios, padre mío! —dijo.

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

—Al cabo he podido llegar basta vos y cumplir la mision que me se habia dado. —¿Cómo? —preguntó el turbado capellan al oír aquellas inesperadas palabras. —La firmeza con que habéis sabido cumplir los difíciles deberes de vuestro santo ministerio, los sufrimientos que esta firmeza os ha acarreado, y que sufris con la resignacion de un mártir; son al fin conocidos por los jefes de la Iglesia y ellos son los que me envían. —¿Qué decis? —preguntó nuevamente Anselmo, cada vez más sorprendido. —No os voy a decir que la consagrado al Señor a Blanca de Liedekerque? —¿Yo he sido. —Y bien, vengo a felicitaros por ello, hermano mío. Os traigo la expresion de la gratitud que los jefes de la Iglesia han concebido por vuestra sana y noble firmeza. Ved la carta del obispo que preside en este momento la Iglesia de Francia, al que el vicario de Jesucristo ha prometido la púrpura. El es quien me envía; él es quien felicita. El sacerdote sacó del pecho un pergamino sellado. Anselmo le tomó. Sus manos temblaban y leyó apresuradamente las siguientes frases: «A nuestro caro hermano en Jesucristo Anselmo, sacerdote. «Hemos sabido con viva satisfaccion que el día en que habéis consagrado en el altar a Blanca de Liedekerque, habéis dado una brillante prueba del ilustrado fervor que os anima en el cumplimiento de vuestro ministerio. La Iglesia agradece doblemente haber arrancado al mundo un alma destinada desde entonces a la eterna feid y haber sepido al mismo tiempo imprimir a esta accion un carácter que realiza la dignidad del sacerdocio. Esperamos que perseverareis en tan santa via; que continuareis dando a la Iglesia lo que a la Iglesia corresponde, a pesar de los furiosos mundanos de un siglo corrompido, y que podremos contar para siempre con vos como apoyo inquebrantable de nuestros derechos y de nuestros deberes. JUAN, obispo.» —Ya veis, hermano mío, —dijo el sacerdote al anciano capellan, al que la emocion no permitia romper el silencio, —ya veis que la Iglesia os cuenta en el número de sus fieles y de sus mártires... Pero vuestro martirio ya la termina pronto. Vuestra libertad ha sido reclamada y la voz omnipotente de nuestro santo obispo sabrá hacer que se abra vuestro calabozo. Ahora bien, yo vengo con una doble mision: escuchadme, y contestad con toda la sinceridad que os sea posible.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCFE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 8.—La representacion de la gran revista europea de gran espectáculo, en tres actos, en prosa y verso, divididos en trece cuadros originales de los Sres. Ramos Carrion y Pina Dominguez, música del maestro Barbieri, titulada, El Diablo Cojuelo. —Repunto.—Doña Leonor, una joven de Lavaca, una palata, la rosa amarilla, señora Barba, el diablo Cojuelo, señorita Gomez; la señora de un diputado, una criada, Sra. Rodriguez; la generala, Bardan; la hija del diputado, señorita Ortiz; Consuelo, Gonzalez; una joven de las Vistillas, Acededo; una señorita, Fernandez; otra señorita, Cantos; la esposa de Guillermo Tell, Anselmo; D. Pedro Sallido, señor Arderius; Baraja, uno de oposicion, Guillermo Tall, un maestro, D. Abel, Roselli, el hijo Estala, el pastor del salto, Orejon; autoridad, un poeta, Joac-Bartolomé Augusto-Ferreira-Vasconcelos, Marineta Costa a Caruhias, Escorial, D. Pedro, un ladrón muy fino, un turco, Cúberro; un punto, un general, Rochel; un gancho, un ruso, Jimenez (D. F.); un de tantos, un inglés, un ladrón muy atento, Reio; un drama muy aplaudido, Jimenez (R.); el blanco de Guillermo Tall, Jimenez (D. F.); un caballero del Bastro, un banquero, Caneles; un petardista, un ladrón muy distinguido, Toscano; un sereno, un gacón, un catalán, Barragan; otro sereno, Lopez; uno que pasa, Romero; Tony Grice, N. N. Vecinas, vecinos, hombres, puntos, rusos, turcos, coraceros, jockeys, un doctor célebre, puleitos, palietas, niños, catalanes, cancanistas, floristas, estudiantes, cocotes, coro general, cuerpo coreográfico, banda militar, acompañamiento, un elefante y tres gatos. Títulos de los cuadros. Acto primero. — 1. ¡Pueño! (decoracion nueva por el Sr. Dardalla). — 2. La tinaja (nueva por el mismo). — 3. Negro y encarnado. — 4. ¡Punt! — 5. Turcos y rusos (balle). Acto segundo. — 6. ¡Hay carrosas! (nueva por el Sr. Dardalla). — 7. Los oses. — 8. — Los de Villaverde. — 9. — Salon de Pedro en las Vistillas (nueva por los Sres. Bustato, Bonardi y Valls). Acto tercero. — 10. Novedades teatrales. — 11. Congreso europeo. — 12. El cancan y la jota (nueva por el Sr. Dardalla). — 13 y último. La Exposicion de París (nueva por los Sres. Bustato, Bonardi y Valls). El gran baile final del primer acto, en el que tomará parte el cuerpo coreográfico de señoras, así como tambien el ballable del tercer acto, con composiciones del director Sr. Rossi. El número y rico vestuario está hecho bajo la direccion del sastre de la empresa D. Aguilera Perez y el atrezzo por don Francisco Bueno.



Table with 4 columns: numbers and names of people or items.

(Continued)

CUARTOS DESALOJADOS

Alcala, 12, pral. Amos de Dios, 1, ba...

CULTOS

Segunda el jubileo de las Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia...

DIRECCION DE LA DEUDA

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 9 del actual de once de las mananas...

FISCALIA MILITAR

Table with 4 columns: NUM. de las boletas, NUMERO de las boletas, ID. de las boletas, que por decimas comprende cada boleta.

Mendez Benagan se la cita por el presente para que en el termino de 10 dias a contar desde la fecha de su publicacion se presente...

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor general D. Emilio Molins...

GUARDIA CIVIL

Caballeria.—Comandancia de Madrid.—En el cuartel de Pages (San Leonardo 2)...

HOSPITAL GENERAL

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 9 del corriente se satisfaga en la tesoreria...

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitoria.—D. Rafael Solis Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital...

CITACION

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Manuel Viento y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

CITACION

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio...

CITACION

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Rafael Solis Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Manuel Viento y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

CITACION

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio...

CITACION

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Rafael Solis Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Manuel Viento y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

CITACION

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio...

CITACION

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio...

REQUISITORIA

Requisitoria.—D. Rafael Solis Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Requisitoria.—D. Manuel Viento y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

Requisitoria.—D. Carlos Mercedal, juez de primera instancia del distrito de San Isidro...

EL PERRO JUAN DE NIVELLE

—Ahora, señor,—repuso el senescal,—buen viaje. ¿Tomareis el trago de despedida?

La maquina está bajo la direccion del maquinista D. Juan José Lopez. Las luces de Drumont están a cargo de D. Miguel Rodriguez.

NOTICIAS

La real archidiócesia de Nuestra Señora de la Almudena y Animas, en Santa Maria, asiste el dia del corriente a dichas honras fúnebres que se celebrarán en dicha parroquia...

EL PERRO JUAN DE NIVELLE

lo repito, si creéis que vuestro deber es salir de él, os aguardo en el presbiterio; si preferís encontrarme en mi amigo afectuoso. Adios.

—Un poco... y tiene una linda condesa bien buena; que es un leñero; ¡ay! ¿verdad? que estubo a punto de pagarla en a...







